



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **veintinueve de abril del dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Magistrada Presidenta de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, quienes actúan legalmente asistidos del licenciado **ISAAC ISAIÁS YÁÑEZ MILLÁN**, secretario de acuerdos civiles, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 75/2014-19 EXPEDIENTE: 308/2012-2 RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: CARLOS NICOLÁS VÁZQUEZ ALARCÓN. DEMANDADA: MARÍA HIDALGO AYALA. JUICIO: ORDINARIO CIVIL.	QUEDO SIN MATERIA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO EMITIDO EN FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS ML TRECE.
2.-	TOCA CIVIL: 81/2014-19 EXPEDIENTE: 34/2011 RECURSO DE APELACIÓN. JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: PERLA ALICIA LEONIDES ANDRÉS, EN SU CARÁCTER DE MADRE DEL MENOR RENE ALEXANDER ALDAY LEONIDES. DEMANDADO: RENE ALDAY HIGUELDO. JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE ALIMENTOS DEFINITIVOS.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

3.-	TOCA CIVIL: 89/2014-19. EXPEDIENTE 560/2013-1. EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA. JUZGADO: SEGUNDO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	ACTOR: ANTONIA BARRAZA CRUZ. DEMANDADOS: MARÍA DE JESÚS BARRAZA CRUZ O MARÍA DE JESÚS BARRAZA CRUZ, VÍCTOR MANUEL SALINAS BARRAZA Y BEATRIZ ARIADNA CABRERA FELICIANO. JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA.
-----	--	---	---

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

MAGISTRADA PRESIDENTA.


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

MAGISTRADO INTEGRANTE:


JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES


LIC. ISAAC ISAIAS YÁÑEZ MILLÁN.